

GESCONSULT, S.A., SGIIC
Junta General Extraordinaria
10 de octubre de 2019
12:00 horas

Por acuerdo del Consejo de Administración de **GESCONSULT, S.A., SGIIC** (“la Sociedad”) se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Calle Príncipe de Vergara 36, 6º derecha, 28001 Madrid, el próximo día 10 de octubre de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de octubre de 2019 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, si no lograra constituirse la misma por no encontrarse, presente o representado, el capital social mínimo imprescindible, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente. Todo ello con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Revocación, en su caso, del acuerdo de aumento del capital social adoptado en la reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tuvo lugar el día 30 de mayo de 2019.**

- 2. Cese y nombramiento de Consejeros.**

- 3. Autorización para elevar a públicos los acuerdos, subsanarlos, otorgar escrituras de rectificación o aclaración, solicitar la inscripción parcial de las escrituras, y ejecutar los acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil y demás que proceda, pudiendo incluso depositar las cuentas anuales en el Registro Mercantil.**

- 4. Ruegos y preguntas.**

- 5. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.**

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, en su caso, deban ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2019.


EL Presidente del Consejo de Administración

D. Juan Lladó Fernández-Urrutia